

209225

209225

PATENTE DE INVENCION
a favor de D. ANTONIO ARTAZA SORZANO.

209225



209225

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de registro en
España de PATENTE DE INVENCION a favor de Don
ANTONIO ARTAZA SORZANO, subdito español, resi-
5 dente en Bilbao, Villarias, 8, - y por "UN PRO
CEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN PRODUCTO DESO
DORANTE DEL MEDIO AMBIENTE A BASE DE CLOROFILA":

- o - o - o -

Es objeto de la presente solicitud de registro de
Patente de Invención un procedimiento de fabricación de
10 un producto desodorante del medio ambiente, en cuyo pro-
cedimiento se emplean productos netamente nacionales, y
que tiene como fundamento la acción desodorante de la clo-
rofila, metaria que forma parte de la composición de los
vegetales, en función a la acción que ejerce, tanto la clo-
15 rofila misma como sus derivados, por contanto directo ó
indirecto sobre el metabolismo de los tejidos, consiguien-
dose un desodorización, basada esta en lo que puede lla-
marse oxidación de los "malos olores".

Ha de iniciarse el proceso de fabricación con la pre-
20 paración de una materia base, moldeable, que sirva de vehicu-
lo para contener en ella las que han de complementar el pro-
ducto dandole las características y calides que se persiguen.
Debe ser moldeble por cuanto que la presentación del produc-
to puede adoptar las formas geometricas que sean mas adapta-
25 das al uso.

Para ello se parte de una masa de arcilla (silicato
aluminico) a la que previamente se somete a la manipulación



30 correspondiente a fin de que quede en grano fino y con la densidad suficiente para determinar la aglomeración ó aglutinación que es precisa para que en frio pueda constituir la forma geometrica que haya de darse al producto. A esta masa de arcilla se le dará el coeficiente de absorción equivalente a la cantidad de clorofila que se desee tenga el producto.

35 Lograda la masa, y determinado el coeficiente de absorción se introduce la misma en los moldes correspondientes cuya forma interna determina la que ha de tener cada unidad de producto para su uso en el mercado, sometida a la acción de prensado y desecación en un horno provisto de su pirometro y manometro correspondiente, é incluso coción para fornar el
40 compacto.

Terminada esta operación se procede a introducir en el producto moldeado, y habida cuenta el indice de absorción, la cantidad de clorofila precisa, manipulación que se efectua en camara cerrada para evitar su operación. Esta aplicación de clorofila se efectua con una corrección de una solución de formol de 30 a 40% y con el aditamento de una esencia de perfume para dar al producto una aroma agradable.
45

Efectuadas estas operaciones se procede a introducir el producto en una camara de secada a una temperatura de 40 a 50°.
50

Obtenido el producto en la forma que se desee su aplicación al fin que se persigue, es conseguida por simple contacto con el aire-ambiente en el local donde haya sido colocado en cualquier soporte y bajo cualquier disposición ó bien por contacto con una corriente de aire a presión producida por un ventilador, situado el producto ante las aspas de giro de un ventilador. Todo ello produce la volatización natural del producto, arrastrando la clorofila disuelta en el formol y con ello la desodorización del ambiente por la razón
55



60 antes apuntada.

En resumen reivindica el recurrente en virtud de la presente solicitud de registro de Patente de Invención en España el privilegio exclusivo de fabricación, venta y explotación industrial del objeto de la misma por un plazo de veinte años que determina el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, objeto que queda esencialmente caracterizado por las siguientes:

N O T A S.- REIVINDICACIONES

PRIMERA.- Un procedimiento de fabricación de un producto desodorante del medio ambiente a base de clorofila, esencialmente caracterizado por la circunstancia de que partiendo de un silicato alumico, al que previamente se ha sometido a la manipulación precisa para que quede perfectamente pulverizado en grano fino, se obtiene una masa con una determinación de poder de absorción en relación directa con la cantidad de clorofila que haya de añadirse para obtener el fin que se persigue:

SEGUNDA.- Un procedimiento de fabricación de un producto desodorante del medio ambiente a base de clorofila, asimismo caracterizado, porque la masa obtenida es sometida a una operación de prensado en moldes que han de determinar la forma externa del producto y a la coción y desecación del mismo en horno regulable por la acción del manometro y el pirometro.

TERCERA.- Un procedimiento de fabricación de un producto desodorante del medio ambiente a base de clorofila, tal y conforme de especifica en las dos anteriores reivindicaciones y asimismo caracterizado porque en camara cerrada se procede a introducir en cada troceado de la masa por el moldeo objeto de la anterior reivindicación, la cantidad de clorofila precisa en razon al coeficiente de absorción dada a aquella, clorofila que es disuelta en una solución de formol de 38 a



95 a 40% y con el aditamiento de una esencia cuales quiera para completar el aroma del producto, la cual se esparce al ambiente bien por contacto directo ó bien por corriente del aire forzada en función de un ventilador ante cuyas aspas se haya colocado aquel producto.

100 CUARTA.- Un procedimiento de fabricación de un producto desodorante del medio ambiente a base de clorofila, tal y conforme queda anteriormente especificado y asimismo caracterizado porque la masa moldeado en cualquier forma o disposicion y despues de haber sido impregnada de la solucion de clorofila y formol, es sometida a una nueva operacion de desecado a la accion de una temperatura de 40 a 50º en una camara adecuada para tal fin.

105 QUINTA.- UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN PRODUCTO DESODORANTE DEL MEDIO AMBIENTE A BASE DE CLOROFILA.

Todo tal y conforme se describe en la anterior Memoria Descriptiva.

Consta dicha Memoria de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 8 de Mayo de 1.953.

CARLOS DE ARJONA Y RUIZ